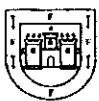


13:06

LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

2 FORMULARIO DE COMUNICACIÓN AL MUNICIPIO, DE LA ELECCIÓN EN

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA ART. 21 BIS

OFICINA DE PARTES

LEY N° 19.418

1.-TIPO DE COMUNICACIÓN	OFICINA DE PARTES	CORREO ELECTRONICO									
2.- COMUNICACIÓN DENTRO DE PLAZO	SI	NO	SI								
3.- R.U.T. DE LA ORGANIZACIÓN (Solo si tiene)	05.739.380-0										
4.- NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	COLECTIVO CULTURAL MESASO										
5.- INDIVIDUALIZACION DE LA COMISION ELECTORAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>Nº DE REGISTRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Rino Ronero</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Daniel Ama ya</td> <td>22.</td> </tr> <tr> <td>Paulo Vera</td> <td>28.</td> </tr> </tbody> </table>			NOMBRE	Nº DE REGISTRO	Rino Ronero	12	Daniel Ama ya	22.	Paulo Vera	28.
NOMBRE	Nº DE REGISTRO										
Rino Ronero	12										
Daniel Ama ya	22.										
Paulo Vera	28.										
6.- FECHA DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	18 DE FEBRERO 2020.										
7.- HORARIO DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	19:00 hrs.										
8.- LUGAR DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	Pasaje Gabriela Mistral 28 PZ.										
OBSERVACIONES											
NOMBRE PRESIDENTE COMISION ELECTORAL	Paulo Vera.										
correo electrónico :											
correo electrónico :											
Teléfono											
Nota: 1.-Es necesario ingresar dos correo electrónicos.											
2.- Ley 19.418 (Decreto 58) Artículo 21 bis:La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez	 MUNICIPALIDAD DE LA SERENA OFICINA DE PARTES Nº _____ FECHA ... 26 ENE 2025										
"INFORMACION SOBRE PROTECCION DE DATOS PERSONALES	En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada, y considerando los principios orientadores y las normas de protección de datos contenidos en las Recomendaciones sobre protección de datos personales por parte de los órganos de la Administración del Estado, se informa a usted que: 1. El usuario que quiera facilitar sus datos de carácter personal a través de cualquiera de los formularios existentes en el Municipio de La Serena debe ser mayor de edad. 2. Se informa al Usuario que los datos recogidos a través de dichos formularios serán incorporados a los bancos de datos debidamente inscritos en el Registro Civil, y cuyo responsable será la Ilustre Municipalidad de La Serena. 3. Las finalidades de los citados bancos de datos son las de atender las solicitudes de información y de trabajo relacionados con los USUARIOS, así como el correcto funcionamiento de las acciones del Municipio de La Serena. 4. Los campos señalados con un asterisco (*) son de carácter obligatorio para la formalización de las respectivas solicitudes. 5. Los datos de carácter personal facilitados por el USUARIO serán cedidos a la Ilustre Municipalidad de La Serena, quien se compromete a tratarlos con la máxima confidencialidad y en cumplimiento a la normativa vigente. En su calidad de titular de los datos personales recogidos y conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 19.628, se le informa que podrá ejercer respecto de aquéllos, los derechos de acceso, rectificación o modificación, cancelación o eliminación y bloqueo, en forma independiente y gratuita, ante este Municipio. Para ello deberá efectuar una solicitud por escrito en la Oficina de Partes, ubicada en Arturo Prat N°451, piso 1, La Serena, cuyo horario de atención es de 8:30 a 14:00 horas, y de 14:30 a 17:30 horas de Lunes a Jueves, los viernes de 8:30 a 14:00 horas y 14:30 a 16:30 horas. Correo: secretaria@laserena.cl										
Sección de Registro de Organizaciones Comunitarias Regidor Muñoz N° 352, La Serena – Teléfono 51 2206536											